

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de mayo de 1991.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía Federal de Formosa y teniendo en cuenta las razones invocadas,  
SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances de la resolución n° 1250/90 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 31 de mayo de 1992 para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Formosa, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2° de la resolución N° 1579/90.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1992.

3°) Hágase saber al titular de la Fiscalía Federal de Formosa, que la contratación dispuesta en el punto 1° de la presente resolución, lo es sin perjuicio de la dotación que la Corte Suprema de Justicia de la Nación asigne a los Ministerios Públicos del interior del país.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

*Ricardo Leunich*